

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/4/1 Prov.1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de julio de 2002

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Cuarta sesión
Ginebra, 9 a 17 de diciembre de 2002

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Acreditación de ciertas organizaciones no gubernamentales
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/4/2.
4. Folclore
 - Análisis sistemático de las experiencias nacionales en materia de protección jurídica de las expresiones del folclore
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/4/3.
 - Breve informe sobre la cooperación técnica en materia de protección jurídica de las expresiones del folclore
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/4/4.

5. Conocimientos tradicionales

- Proyecto de esquema relativo a una guía para la gestión de la propiedad intelectual en la documentación de conocimientos tradicionales
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/4/5.
- Informe sobre la marcha de la labor sobre bases de datos de conocimientos tradicionales
Véanse los documentos WIPO/GRTKF/IC/Q.4 y WIPO/GRTKF/IC/4/6.
- Examen de la situación actual en materia de protección de los conocimientos tradicionales mediante la propiedad intelectual
Véanse los documentos WIPO/GRTKF/IC/Q.1 y WIPO/GRTKF/IC/4/7.
- Elementos de un sistema *sui generis* de protección de los conocimientos tradicionales: Documento de actualización
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/4/8.
- Definiciones operativas: conocimientos tradicionales
Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/3/9.

6. Recursos genéticos

- Informe sobre la base electrónica de datos relacionados con prácticas y cláusulas contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios
Véanse los documentos WIPO/GRTKF/IC/Q.2 y WIPO/GRTKF/IC/4/10.
- Informe preliminar acerca del estudio técnico sobre los requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales
Véanse los documentos WIPO/GRTKF/IC/Q.3 y WIPO/GRTKF/IC/4/11.

7. Labor futura

8. Aprobación del informe

9. Clausura de la sesión

[Fin del documento]